

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 28 SEP. 2026

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/102, de fecha 3 de setiembre de 2026, por la que se dispuso el llamado a Concurso de Precios N° 5001/2026 para la renovación de licencias de software Fortimail y servicio de soporte asociado y se aprobaron el Pliego de Condiciones Particulares del referido Llamado y sus Anexos;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas firmas de plaza, se publicó el llamado en revistas especializadas y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el 10 de setiembre de 2026 se realizó la apertura de las ofertas, habiendo respondido al llamado la empresa IUXTA S.R.L.;

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión de Gobierno Electrónico realizó informe técnico en relación a la oferta presentada, informando que la misma cumple con los requerimientos técnicos solicitados;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B" realizó el cuadro de valoración y sugiere adjudicar el presente Concurso de Precios a la empresa IUXTA S.R.L. por un total de USD 24.813,67 (dólares estadounidenses veinticuatro mil ochocientos trece con 67/100) IVA incluido;

III) que la referida Comisión señala que de disponerse las prórrogas previstas en el numeral 2° del Pliego de Condiciones Particulares se superaría el tope del Concurso de Precios;

IV) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo dispuesto y a lo establecido en el literal B) del artículo 482 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el

artículo 314 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el artículo 2° del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 5001/2026 para la renovación de licencias de software Fortimail y servicio de soporte asociado, a la empresa IUXTA S.R.L. por un período de doce meses y por un total de USD 24.813,67 (dólares estadounidenses veinticuatro mil ochocientos trece con 67/100) IVA incluido. De acuerdo a lo expuesto en el Considerando III) no se hará uso de las prórrogas automáticas.

2°.- La erogación resultante de la presente adjudicación se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Proyecto 972, Objeto del Gasto 285, Financiación 1.1.

3°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante la Presidencia de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Compras y Suministros.



Dr. DIEGO PASTORIN
Director General
de la Presidencia de la República